

Expediente: 4964/23
Carátula: TACLA PRISCILA SOLEDAD C/ ZELAYA MARIA EUGENIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 29/04/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ZELAYA, MARIA EUGENIA-DEMANDADO
20331395596 - TACLA, PRISCILA SOLEDAD-ACTOR
20331395596 - ARAMBURU, GONZALO IGNACIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4964/23



H106018454143

JUICIO: TACLA PRISCILA SOLEDAD c/ ZELAYA MARIA EUGENIA s/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE. N° 4964/23.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 24/04/2025, presentado por el letrado Gonzalo Ignacio Aramburu:

No conteniendo el presente escrito firma digital válida, conforme lo dispuesto por los arts. 148 inc. 1°; 156 inc. 3°; 168 (CPCyC) y por el art. 21 y subsiguientes del anexo del "Reglamento de Expediente Digital" (Acordada N° 1562/22), téngase el mismo por no presentado. BEG - 4964/23

Actuación firmada en fecha 28/04/2025

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.